ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

El suscrito supervisor/interventor, CERTIFICA que el contratista relacionado a continuación ha cumplido a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato en el periodo aquí relacionado. Teniendo en cuenta lo anterior se puede proceder al pago respectivo.

1. Contrato: 134-345-2023
2. Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
3. Contratista: Royal Technologies S.A.S
4. NIT / C.C.: NIT 800104722
5. Objeto: Contratar el soporte, actualización y mantenimiento del software de gestión documental Royal / ERDMS.
6. Plazo Inicial del Contrato: 9mes(es)
7. Valor Inicial Pactado: Noventa Y Ocho Millones Ochocientos Cincuenta Y Tres Mil Noventa Y Nueve Pesos M/Cte. ($98,853,099.00)
8. Fecha Iniciación: 14 de junio de 2023
9. Fecha Inicial Terminación: 13 de marzo de 2024
10. Modificaciones
11. Suspensiones
12. Nuevo Valor
13. Nueva Fecha Terminación
14. Cesiones N/A
15. Valor a Pagar: Noventa Y Tres Millones Doscientos Ocho Mil Novecientos Veintinueve Pesos M/Cte. ($93,208,929.00)

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR:			IVA	TOTAL
	SERVICIOS	HONORARIOS	COMPRAS/ REPUESTOS		
01**Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet	78,326,831.00	0.00	0.00	14,882,098.00	93,208,929.00
TOTALES	78,326,831.00	0.00	0.00	14,882,098.00	93,208,929.00

16. Numero de Pago: 1
17. Factura/Informe Actividades: RT No. 3582 de 20/06/2023
18. Período certificado: Desde 14 de junio de 2023 Hasta 17 de Julio de 2023

MANTENIMIENTO Y SOPORTE SOFTWARE ROYAL ERDMS
Servicio de Soporte técnico, Actualización y mantenimiento al software de gestión documental ROYAL/ERDMS (1 licencia para setenta (70) usuarios concurrentes y siete (7) licencias de captura. Periodo: 14-JUN-2023 - 13-MAR-2024. Según Contrato 134-345-2023 - Clausula

18.Período certificado:

Sexta: Forma de Pago.

19. Codigo CIIU 6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

20. Porcentaje % de ejecución PPTAL: 94.29%

21. Forma de Pago: El valor del contrato será pagado al CONTRATISTA así:

• Soporte y mantenimiento del software ROYAL/ERDMS y de captura: Un primer pago, por valor de NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($93.208.929,00) incluido IVA, correspondiente a los ítems 1 y 2 de las especificaciones técnicas numeral 2.3. de este estudio previo, dentro de los 15 días siguientes a la firma del acta de inicio y la presentación del cronograma que contendrá la programación de las actividades a realizar en la vigencia del contrato firmada por el contratista y el supervisor.

• Custodia y almacenamiento de medios magnéticos: facturación mensual por valor de SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA PESOS /MCTE ($627.130,00) incluido IVA. La factura se presentará los primeros cinco (5) días de cada mes y el pago se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación, correspondiente al ítem 3 de las especificaciones técnicas numeral 2.3. de este estudio previo.

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, para lo cual se anexan las certificaciones de pago.

En constancia se firma a los 17 días del mes de julio de 2023

SUPERVISOR



Carlos Alberto De La Ossa Hurtado
Jefe De Oficina De Tecnologias De La Información Y De Las Comunicaciones

Factura Electrónica De Venta No

RT No. 3582

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764045598467 que habilita desde RT 3531 hasta RT 4000. Vence 2024-03-07

ROYAL TECHNOLOGIES SAS

Nit 800104722

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 6209 0.00 X 1000

CLIENTE	DPTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPAC
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
Carrera 30 No. 24 - 90 Piso 15	Bogota D.C.	3822510

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
20/06/2023	19/07/2023	ROYAL TECHNOLOGIES SAS	Credito

Item	**Descripción**	**Cantidad**	**U Medida**	**Valor Unitario**	**IVA**	**Valor IVA**	**Total**
1	MANTENIMIENTO Y SOPORTE SOFTWARE ROYAL ERDMS Servicio de Soporte técnico, Actualización y mantenimiento al software de gestión documental ROYAL/ERDMS (1 licencia para setenta (70) usuarios concurrentes y siete (7) licencias de captura. Periodo: 14-JUN-2023 - 13-MAR-2024. Según Contrato 134-345-2023 - Clausula Sexta: Forma de Pago	1	Und.	78.326.831,09	19%	.882.097,91	78.326.831,09



Valor en Letras

NOVENTA MILLONES SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS

SUBTOTAL	**78.326.831,09**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**14.882.097,91**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**93.208.929,00**
RETEFUENTE	**3.133.073,24**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**90.075.855,76**

Observaciones:

Por favor Consignar en:
Bancolombia
Cta. Ahorros No.030-635244-83
Titular Royal Technologies SAS
Nit.800.104.722-9

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 20/06/2023 14:37:13

Total líneas o ítems: 1

CALLE 99 NO. 10-57 PISO 6 Teléfono 7452237 Bogota D.C.

Correo Electrónico contador@royal-tec.com

Documento de Contingencia

CUFE: 5c5a4b290f381c11bed0701e7346198445d7c420f1259c433d4a6a4af5b41e996dbaadc7921c8a12f2c36391f966c3e7--Expedición:20/06/2023 02:48 PM

Royal Technologies
Tecnología en Gestión Documental

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURIDICAS)

Yo, CARLOS ALBERTO ZULUAGA TABARES, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.042.196 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **Royal Technologies S.A.S** identificada con Nit.800.104.722-9, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de verificar los registros contables y los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y a Caja de Compensación Familiar pagados por la compañía durante los últimos (6) meses calendario, corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la ley 1607 de 2012.

Se firma en Bogotá, a los dos (02) días del mes de junio de 2.023.



CARLOS ALBERTO ZULUAGA TABARES
Representante Legal
Royal Technologies SAS
Nit. 800.104.722-9

Certificado
Bancario

Martes, 6 de junio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ROYAL TECHNOLOGIES S A S identificado(a) con NIT 800104722, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	03063524483	2010/10/19	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.